



San Juan, 18 de Diciembre de 2025

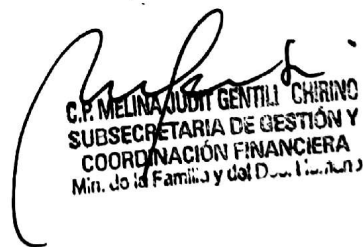
**NOTA ACLARATORIA CORRESPONDIENTE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y DE
ESPECIFICACIONES TECNICAS**

EXPTE. N° 600- 003688-2025- EXP-GC – LICITACION PUBLICA ANTICIPADA N°0004/2025

La presente nota corresponde a consultas realizada a través de la casilla de mail
compras.mfydh@sanjuan.gov.ar.

- Buenos días, en el pliego en el renglón N°7, ítems 2, dice "PASTA DENTAL INFANTIL X 500 GRS" , supongo que esta con error de tipeo ya que no existen pasta dentales de ese gramaje... mi consulta es:
 - si el gramaje es de 50 grs o
 - si debemos cotizar multiplicando pastas de 50 grs x 10 o
 - si simplemente en la redacción del renglón en vez de 500 grs ponemos 50 grs?

Hubo un error de redacción, corresponde gramaje de pasta dental infantil por 50 gramos.


C.P. MELINA AUDIT GENTILI CHIRINO
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN Y
COORDINACIÓN FINANCIERA
Min. de la Familia y del Desarrollo Humano